

Preprint



Pertenencia institucional

Resumen

Correspondencia

Palabras clave:

ORCID

Abstract

Key words:

La desconexión con la realidad nacional en la eficiencia de las estrategias contra delitos cibernéticos en Perú

The disconnection with the national reality in the efficiency of strategies against cybercrimes in Perú

Abel Acosta Huaman

H-mail: kaito_slayers@hotmail.com

E-mail: abelacostahuaman377@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-4314-1594>

Universidad Nacional de Huancavelica

RESUMEN

La desconexión entre las estrategias y la realidad nacional en Perú tiene un impacto significativo en la eficacia de la legislación y políticas públicas, particularmente en la lucha contra delitos cibernéticos. La falta de actualización en las normas, como la Ley N.º 30096 contra delitos informáticos, y la ausencia de tipificación clara para delitos como el phishing, demuestran una brecha crítica entre la evolución tecnológica y la capacidad legislativa actual. La falta de regulación específica y la deficiencia en la protección de datos personales exacerbaban el problema. Este artículo examina cómo estas deficiencias afectan la seguridad cibernética y propone recomendaciones para alinear las estrategias con la realidad digital del país.

Palabras claves: Desconexión normativa; Estrategias cibernéticas; Protección de datos; Phishing.

ABSTRACT

The disconnection between strategies and national reality in Peru significantly impacts the effectiveness of legislation and public policies, particularly in combating cybercrime. The outdated nature of laws, such as Law No. 30096 against cyber crimes, and the lack of clear typification for crimes like phishing illustrate a critical gap between technological advancement and current legislative capacity. The lack of specific regulation and insufficient data protection exacerbate the issue. This article examines how these deficiencies affect cybersecurity and proposes recommendations to align strategies with the digital reality of the country.

Keywords: Normative disconnection; Cyber strategies; Data protection; Phishing.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es analizar cómo la desconexión entre las estrategias y la realidad nacional en Perú afecta la eficacia de las políticas y normas contra delitos cibernéticos. A medida que la tecnología avanza rápidamente, la legislación y las estrategias de seguridad cibernética a menudo quedan rezagadas. Según Quispe (2024), la falta de control dinámico en la prevención de delitos cibernéticos, como el phishing, resalta esta desconexión. La Ley N.º

La desconexión con la realidad nacional en la eficiencia de las estrategias contra delitos cibernéticos en Perú

30096, promulgada el 21 de octubre de 2013 y modificada en 2014, ha demostrado ser insuficiente para abordar las nuevas amenazas cibernéticas, como el phishing, una forma de fraude en línea en la que los delincuentes obtienen información confidencial haciéndose pasar por entidades legítimas (Lozano & Huertas, 2024). El Decreto N.º 1591, que se incluye en el marco legal peruano, refleja intentos de mejorar la regulación en este ámbito, pero aún enfrenta desafíos significativos en su implementación efectiva.

Peña (2023) destaca la necesidad de actualizar las leyes para enfrentar la rápida evolución tecnológica. La falta de una tipificación clara para delitos como el phishing y la insuficiente protección de datos personales (Castillo, 2023) evidencian una brecha entre la legislación existente y las nuevas realidades digitales. La falta de regulación clara y actualizada afecta la capacidad de respuesta ante violaciones de datos y otras amenazas cibernéticas, lo que pone en riesgo la seguridad y la privacidad de los usuarios.

Además, la falta de coordinación y recursos en la respuesta a delitos cibernéticos contribuye a la ineficacia de las estrategias actuales. La ausencia de un organismo centralizado y la insuficiencia de inversiones en ciberseguridad agravan estos problemas (Buitrago, 2024; Cabello, 2023). La desconexión entre las leyes y la realidad tecnológica subraya la importancia de contar con marcos legales y estrategias adaptadas a las complejidades del entorno digital.

La desactualización de las normas y políticas en Perú genera un gran impacto en la sociedad. Según Quispe (2024), la falta de control en la prevención de delitos cibernéticos debe ser más dinámica, ya que la tecnología evoluciona cada día. Es preocupante que los "crackers" puedan infiltrarse fácilmente en diversos escenarios cibernéticos, los cuales no están claramente delimitados en el ordenamiento jurídico peruano. La Ley N.º 30096, "Ley contra los delitos informáticos", promulgada el 21 de octubre de 2013 y publicada el 22 del mismo mes en el diario oficial "El Peruano", fue modificada mediante la Ley N.º 3017, promulgada el 9 de marzo y publicada el 14 de marzo de 2014.

La falta de una tipificación clara para el delito de "phishing" es un ejemplo de esta desconexión. Lozano & Huertas (2024) explican que el phishing es una forma de fraude en línea en la que los delincuentes se hacen pasar por entidades legítimas para obtener información confidencial de los usuarios, como contraseñas o información financiera. La ausencia de una tipificación específica para este delito dificulta su persecución y sanción efectiva.

Peña (2023) destaca la importancia de actualizar y fortalecer las leyes para enfrentar estos delitos, dada la rapidez con la que evoluciona la tecnología y las técnicas utilizadas por los delincuentes. El artículo 9 de la Ley N.º 30096 sanciona la suplantación de identidad mediante tecnologías digitales y establece penas privativas de libertad de tres a cinco años en caso de perjuicio material, moral u otro tipo. Además, prevé penas más severas de seis a nueve años si la identidad suplantada es de una persona menor de 18 años y resulta en un perjuicio.

La falta de regulación en los últimos años en relación con este delito puede tener consecuencias significativas. Ccana (2023) menciona que, sin una regulación clara y actualizada sobre la suplantación de identidad, especialmente en el contexto digital, se podrían presentar problemas como la consideración de la suplantación sin perjuicio. Actualmente, el artículo solo sanciona la suplantación de identidad cuando hay un perjuicio, por lo que podría analizarse si también debería abordar situaciones donde no se produce un perjuicio directo.

En muchos casos, las personas que suplantán la identidad jurídica a través de tecnologías de la información lo hacen con la intención de obtener algún tipo de beneficio, ya sea económico u

La desconexión con la realidad nacional en la eficiencia de las estrategias contra delitos cibernéticos en Perú

otro tipo de ventaja. Esta práctica puede ser utilizada con diversos fines, como fraude financiero, usurpación de derechos o obtención de información confidencial.

Aunque en algunas situaciones la suplantación de identidad pueda tener como objetivo principal obtener un beneficio sin causar un perjuicio directo a la víctima, esta acción sigue siendo ilegal y viola la privacidad e integridad de las personas afectadas. Por ello, es fundamental que la legislación contemple estos escenarios y establezca medidas adecuadas para abordar este tipo de conductas, incluso cuando no se produce un perjuicio evidente (Peña, 2023).

Respecto a la protección insuficiente de datos personales, Castillo (2023) señala que más del 90% de las personas no toman los cuidados necesarios para la protección de sus datos personales, como descargar aplicaciones y música de forma gratuita, lo que puede traer perjuicios sin que se den cuenta.

Un ejemplo de esto es la falta de disposiciones claras sobre la responsabilidad de las empresas en la protección de los datos personales de los usuarios en línea. Cuando una empresa sufre una violación de datos que compromete la información personal de sus clientes, la falta de regulación clara sobre la responsabilidad de la empresa puede generar incertidumbre y vulnerabilidades para los afectados.

Rodríguez (2020) advierte que la falta de regulación en ciberseguridad, como la ausencia de normas específicas que obliguen a las empresas a implementar medidas adecuadas para proteger la información de sus clientes, podría dejar a las empresas y a los usuarios vulnerables a ataques cibernéticos y brechas de seguridad. Por ello, es prioritario mejorar el Corporate Compliance en ciberseguridad.

La cooperación internacional limitada, como señala Acosta (2024), podría ser una falta de mecanismos efectivos para investigar y perseguir delitos informáticos que involucren a actores ubicados en diferentes países. La falta de acuerdos claros y eficaces de cooperación dificulta la identificación y el enjuiciamiento de los responsables de delitos informáticos transnacionales. La cooperación internacional en la lucha contra los delitos informáticos puede lograrse a través de diferentes mecanismos, como tratados y acuerdos internacionales, redes de cooperación y colaboración entre empresas y autoridades (Ocupa, 2023).

La desconexión legal con la realidad de la sociedad en el delito de suplantación de identidad, especialmente en el ámbito digital, puede deberse a varios factores: la evolución tecnológica, la complejidad legal y la falta de conciencia. Malo & Robalino (2024) destacan que la rápida evolución de la tecnología y la aparición de nuevas formas de cometer delitos cibernéticos pueden superar la capacidad de las leyes existentes para abordar estos problemas de manera efectiva. Gaimari (2021) agrega que la complejidad de los delitos cibernéticos, como la suplantación de identidad, puede hacer que la legislación actual no sea lo suficientemente específica o actualizada para enfrentar estos desafíos de manera adecuada. La falta de conciencia sobre la gravedad de estos delitos y las barreras jurisdiccionales, dado que los delitos cibernéticos suelen trascender las fronteras nacionales, también contribuyen a esta desconexión legal.

Seguil & Edgar (2023) señalan que las normativas y políticas contra delitos cibernéticos a menudo no se actualizan de manera oportuna para enfrentar las nuevas amenazas tecnológicas. Según Ramírez (2022), muchas leyes en Perú fueron diseñadas antes de la aparición de nuevas formas de cibercrimen, como el ransomware y los ataques DDoS, lo que limita su aplicabilidad

La desconexión con la realidad nacional en la eficiencia de las estrategias contra delitos cibernéticos en Perú

en el contexto actual.

Gutierrez et al. (2023) indican que la falta de coordinación entre las diversas entidades gubernamentales y privadas encargadas de la seguridad cibernética es un problema significativo. Cabello (2023) destaca que la ausencia de un organismo centralizado para la gestión de incidentes cibernéticos resulta en una respuesta fragmentada y poco eficaz ante amenazas cibernéticas.

Seguil & Edgar (2023) mencionan que la carencia de recursos adecuados y de personal capacitado es otro factor crítico. Las instituciones encargadas de combatir los delitos cibernéticos a menudo carecen de la tecnología y la formación necesaria para enfrentar amenazas avanzadas. Buitrago (2024) señala que la inversión en ciberseguridad es insuficiente en comparación con la magnitud del problema, lo que debilita la capacidad de respuesta.

Soto (2021) explica que la implementación de estrategias a menudo ignora las particularidades del entorno cibernético peruano, como las infraestructuras tecnológicas desactualizadas y las diferencias en el uso de tecnologías entre áreas urbanas y rurales. Según Menacho (2024), la falta de un análisis detallado del contexto local lleva a la creación de estrategias que no se ajustan a la realidad del país.

La desconexión entre las leyes existentes y la realidad de los delitos cibernéticos puede socavar la eficacia de las estrategias de prevención, detección y persecución de estos crímenes, lo que destaca la importancia de contar con marcos legales actualizados y adaptados a las complejidades del entorno digital para combatir eficazmente los delitos cibernéticos y proteger a los ciudadanos en línea.

Naranjo (2023) afirma que las estrategias inadecuadas y desactualizadas aumentan la vulnerabilidad de los sistemas y redes críticas. Cañozares & Chacha (2022) explican que la falta de adaptación a nuevas amenazas hace que las infraestructuras críticas sean más propensas a ataques exitosos, afectando la seguridad y estabilidad del país.

Salamanca et al. (2021) señalan que la falta de coordinación y recursos provoca una respuesta lenta e ineficaz ante incidentes cibernéticos. Los ataques se manejan de manera reactiva en lugar de proactiva, lo que permite a los delincuentes causar mayores daños antes de que se tomen medidas correctivas. Ramírez (2024) menciona que la demora en la respuesta contribuye al crecimiento de los delitos cibernéticos.

Huamani & Chávez (2023) advierten que la percepción de que las estrategias contra delitos cibernéticos son ineficaces puede erosionar la confianza pública en las instituciones encargadas de la seguridad. Aguilar (2023) destaca que la falta de resultados visibles y efectivos genera escepticismo entre los ciudadanos y las empresas, lo que puede llevar a una menor colaboración en la denuncia y prevención de delitos cibernéticos.

Vargas (2024) explica que la ineficacia en la gestión de la seguridad cibernética puede llevar a una mala asignación de recursos, desviándolos de áreas donde podrían ser más efectivos. Esto resulta en una utilización subóptima de los recursos disponibles, lo que agrava los problemas de seguridad y limita el impacto positivo de las medidas implementadas.

Para mejorar la eficiencia de las estrategias contra delitos cibernéticos en Perú, se recomienda, en primer lugar, la actualización de normas y políticas. Es fundamental revisar y actualizar periódicamente las normativas y políticas para que reflejen las últimas tendencias y amenazas

La desconexión con la realidad nacional en la eficiencia de las estrategias contra delitos cibernéticos en Perú

en el ciberespacio. Santos (2022) sugiere que esta actualización debe realizarse con la colaboración de expertos internacionales y la adaptación de buenas prácticas globales para mantener las leyes relevantes y efectivas (Díaz & Ramírez, 2024).

Además, es crucial mejorar la coordinación institucional. Según Hernández (2022), establecer un organismo centralizado que coordine todas las actividades relacionadas con la seguridad cibernética puede mejorar la eficiencia en la respuesta a incidentes y la implementación de estrategias. La creación de un centro nacional de ciberseguridad podría ser una solución efectiva para coordinar esfuerzos y recursos.

Asimismo, se debe aumentar la inversión en recursos y capacitación. Buitrago (2024) destaca la importancia de invertir más en tecnologías de ciberseguridad y en la capacitación del personal para mejorar la capacidad de respuesta ante amenazas. La formación continua y la adopción de herramientas avanzadas pueden fortalecer la defensa contra delitos cibernéticos.

Finalmente, es necesario adaptar las estrategias a la realidad local. Según Grifoni et al. (2020), realizar un análisis detallado del entorno cibernético local y adaptar las estrategias a las características específicas del país puede mejorar la eficacia de las medidas adoptadas. Considerar las diferencias entre regiones urbanas y rurales y ajustar las estrategias en consecuencia puede contribuir a una mayor efectividad.

Método y Materiales

Para lograr los objetivos planteados en esta investigación sobre la desconexión entre las estrategias y la realidad nacional en la prevención de delitos cibernéticos en Perú, se llevó a cabo un estudio descriptivo utilizando la técnica de análisis de contenido. Esta técnica es ampliamente utilizada para examinar la evolución y eficacia de las normativas y políticas cibernéticas en respuesta a las amenazas emergentes en el ciberespacio (Quispe, 2024).

La información se recopiló de fuentes confiables, incluyendo sitios web especializados, informes gubernamentales y estudios académicos. Se analizaron los problemas relacionados con la falta de actualización de la legislación cibernética y sus impactos en la sociedad peruana. El análisis se centró en la ley N.º 30096 contra los delitos informáticos, modificada por la ley N.º 3017, y su efectividad en enfrentar delitos como el "phishing" y la suplantación de identidad (Lozano & Huertas, 2024).

Este enfoque metodológico permite una comprensión detallada de las problemáticas actuales y facilita la formulación de recomendaciones para mejorar la gestión de la ciberseguridad en Perú.

Resultados de la Investigación

La investigación identificó varias deficiencias y desafíos en la gestión de la ciberseguridad en Perú:

Desactualización de Normas y Políticas: La falta de actualización de las leyes y políticas cibernéticas genera una gran brecha en la protección contra delitos cibernéticos. La ley N.º 30096, aunque fundamental, no ha evolucionado al ritmo de las nuevas formas de cibercrimen como el "phishing" (Quispe, 2024).

La desconexión con la realidad nacional en la eficiencia de las estrategias contra delitos cibernéticos en Perú

Falta de Tipificación del "Phishing": La ausencia de una tipificación clara para el delito de "phishing" dificulta su persecución y sanción efectiva. Lozano & Huertas (2024) explican que este fraude en línea sigue siendo una amenaza significativa debido a la falta de regulación específica.

Inversión Insuficiente en Recursos y Capacitación: La investigación destaca la necesidad de aumentar la inversión en tecnologías de ciberseguridad y en la formación continua del personal. Buitrago (2024) enfatiza que la adopción de herramientas avanzadas es crucial para fortalecer la defensa contra amenazas cibernéticas.

Protección Insuficiente de Datos Personales: Castillo (2023) señala que una gran mayoría de las personas no toman medidas adecuadas para proteger sus datos personales, lo que agrava el problema de la ciberseguridad en el país.

Cooperación Internacional Limitada: La investigación resalta la necesidad de mejorar la cooperación internacional en la lucha contra los delitos cibernéticos, facilitando mecanismos efectivos para investigar y perseguir estos delitos (Acosta, 2024).

Discusión de Resultados

Los resultados muestran una desconexión significativa entre las estrategias cibernéticas y la realidad nacional en Perú:

En el "*Impacto de la Desactualización de Leyes*," la falta de actualización de las normativas cibernéticas ha dejado vulnerables a las infraestructuras tecnológicas frente a nuevos tipos de ataques, afectando tanto a entidades públicas como privadas (Ramírez, 2022).

La "*Percepción Pública de Ineficacia*," la percepción de que las estrategias contra delitos cibernéticos son ineficaces puede erosionar la confianza pública en las instituciones encargadas de la seguridad. Aguilar (2023) destaca que la falta de resultados visibles y efectivos genera escepticismo entre los ciudadanos y las empresas.

Para la "*Mala Asignación de Recursos*," Vargas (2024) explica que la ineficacia en la gestión de la seguridad cibernética puede llevar a una mala asignación de recursos, desviándolos de áreas prioritarias.

Conclusiones

La investigación sobre la desconexión entre las estrategias cibernéticas y la realidad en Perú resalta la necesidad urgente de actualizar las normativas y mejorar la coordinación institucional para enfrentar de manera efectiva los delitos cibernéticos. Se recomienda:

En "*Actualización Continua de Normas y Políticas*," revisar y actualizar periódicamente las normativas para reflejar las últimas tendencias y amenazas en el ciberespacio (Santos, 2022).

Para "*Mejora de la Coordinación Institucional*," establecer un organismo centralizado para coordinar todas las actividades relacionadas con la seguridad cibernética (Hernández, 2022).

El "*Aumento de la Inversión en Recursos y Capacitación*," incrementar la inversión en tecnologías de ciberseguridad y en la formación del personal (Buitrago, 2024).

La desconexión con la realidad nacional en la eficiencia de las estrategias contra delitos cibernéticos en Perú

La “*Adaptación a la Realidad Local*,” realizar un análisis detallado del entorno cibernético local y ajustar las estrategias a las características específicas del país (Grifoni et al., 2020).

Referencias Bibliográficas

- Acosta Zavaleta, J. C. (2024). Efectos de la insuficiente legislación persecutoria del delito de estafa cibernética en el distrito fiscal del Santa-2022. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/138107>
- Aguilar Calderón, E. S. (2023). Aplicación del derecho penal y el delito de pornografía infantil en el distrito judicial de Pasco, 2020. <https://acortar.link/x0Knuq>
- Buitrago, N. R. (2024). Brechas de la Ciberseguridad: Análisis y Perspectivas en Derecho Monografía Jurídica. <https://repository.udca.edu.co/server/api/core/bitstreams/56cce119-e744-475b-95be-38a1caee1117/content>
- Buitrago, N. R. (2024). Brechas de la Ciberseguridad: Análisis y Perspectivas en Derecho Monografía Jurídica. <https://repository.udca.edu.co/server/api/core/bitstreams/56cce119-e744-475b-95be-38a1caee1117/content>
- Cabello, S. M. (2023). Análisis de los modelos de gobernanza de datos en el sector público: una mirada desde Bogotá, Buenos Aires, Ciudad de México y São Paulo. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/49009>
- Cañizares Rivera, E. A., & Chacha Murillo, M. A. (2022). *Evaluación de ataques ddos a un sistema de red y sus diferentes formas de protección* (Bachelor's thesis, Ecuador: Latacunga: Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC)). <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/9759>
- Castillo, M. D. J. M. (2023). *La ciberviolencia: una forma de interacción entre las parejas de jóvenes* (Doctoral dissertation, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO). <https://www.academia.edu/download/108517843/0843734.pdf>
- Ccana Puma, D. M. (2023). Factores que determinan la necesidad de una regulación normativa de las compras online en la legislación peruana. <https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/7883>
- Díaz Quezada, I. F., & Ramírez Samaniego, E. J. (2024). *Gestión de la seguridad y protección de la información de la UTMACH mediante estándares y buenas prácticas* (Bachelor's thesis, Machala; Universidad Técnica de Machala). <https://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/23111>
- Gaimari, G. (2021). *Inteligencia artificial e impacto en el cibercrimen* (Doctoral dissertation, Universidad de Belgrano-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales-Abogacía). <http://190.221.29.250/handle/123456789/9333>
- Grifoni, A., Mejía, D., Morais, S., Ortega, S., & Roa, M. J. (2020). Estrategias nacionales de inclusión y educación financiera en América Latina y el Caribe: retos de implementación. <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1605>

La desconexión con la realidad nacional en la eficiencia de las estrategias contra delitos cibernéticos en Perú

- Gutiérrez, G. A. S., García, N. A. Q., Alcívar, L. L. C., & Chancay, S. X. E. (2023). Análisis de datos y tendencias emergentes en delitos informáticos en redes sociales en Ecuador. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 8(5), 1137-1153. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9335839>
- Hernández, V. Á. (2022). Análisis sobre el establecimiento de una Agencia Nacional de Ciberseguridad con base en las Recomendaciones de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad. <https://infotec.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1027/565>
- Huamani Ortiz, C., & Chavez Cervantes, D. I. (2023). La ciberdelincuencia y los procesos electorales en el Perú, 2023. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/142668>
- Lozano Prada, G. D., & Huertas Meneses, C. A. (2024). Prevención de fraudes en el sector financiero colombiano a través de controles que usan el aprendizaje automático. <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/d0a696ce-7352-4f1c-adc4-1b9d9fedac2b>
- Malo Amancha, R. J., & Robalino Pailiacho, C. A. (2024). *La regulación jurídica del ciberdelito del carding a través del derecho comparado* (Bachelor's thesis, Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador). <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/13452>
- Menacho Ortega, B. A. (2024). Aplicativos gota a gota como instrumento de encubrimiento para la comisión de ciberdelitos económicos en entornos digitales en el Perú. <https://acortar.link/gJN33T>
- Naranjo Alcívar, S. A. (2023). *Análisis de estrategias para brindar seguridad informática en las redes y servidores del GAD Montalvo* (Bachelor's thesis, Babahoyo: UTB-FAFI. 2023). <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/14243>
- Ocupa Sánchez, B. S. (2023). Aplicación del convenio Budapest y delitos informáticos en el Perú, 2022. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/119930>
- Peña Murillo, K. M. (2023). *Suplantación de identidad en las redes sociales en la ciudad de Babahoyo en 2023* (Bachelor's thesis). <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/17087>
- Peña Murillo, K. M. (2023). *Suplantación de identidad en las redes sociales en la ciudad de Babahoyo en 2023* (Bachelor's thesis). <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/17087>
- Quispe Neyra, E. H. (2024). Limitaciones diligenciales e impunidad en delitos informáticos para acreditar la conducta delictiva en la Ciber-Sociedad de Puno, 2023. https://www.researchgate.net/profile/Victor-Aranibar/publication/350710052_39Delitos_informaticos_y_legislacion_boliviana/links/606e1bc64585150fe98fe459/39Delitos-informaticos-y-legislacion-boliviana.pdf
- Ramirez Chiroque, J. A. (2023). Modificación código penal sobre responsabilidad de terceros involucrados en ciberdelitos en entidades financieras-Corte Superior de Justicia-Piura-Periodo 2022. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/145157>

La desconexión con la realidad nacional en la eficiencia de las estrategias contra delitos cibernéticos en Perú

- Ramirez, C. T. E. S. (2024). La impunidad en los delitos informáticos. Una problemática de poco interés por los legisladores, jueces y fiscales. *Ius vocatio*, 7(9), 91-115. <https://revistas.pj.gob.pe/revista/index.php/iusVocatio/article/view/928>
- Rodriguez, O. T. (2020). *Aspectos jurídicos de la ciberseguridad*. Ra-Ma Editorial. <https://acortar.link/Y3XQNs>
- Salamanca, C. M., Aguilar Restrepo, G. A., & Cornejo Pinzón, J. D. (2021). El papel de la CIA (Ciberinteligencia de Amenazas) dentro de las ciberamenazas que afectan las PYME's. <https://repository.libertadores.edu.co/bitstreams/1fa05869-2292-4ef6-913a-c72c7de3e487/download>
- Santos Vidal, M. D. (2022). *Marco regulatorio de la ciberseguridad y ciberdefensa dentro de la sociedad de la información y el conocimiento: respuestas del Estado ecuatoriano en el período 2013-2022* (Master's thesis, Quito, EC: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador). <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/9076>
- Seguil, C., & Edgar, F. (2023). Estrategia para enfrentar la ciberdelincuencia que afecta la Seguridad Nacional en Perú. <https://repositorio.esup.edu.pe/handle/20.500.12927/335>
- Soto, M. C. (2021). *Tesis de Diploma* (Doctoral dissertation, Universidad de La Habana). <https://observatorio.anec.cu/uploads/files/fc153ff0-e6ba-11ed-96ad-2d999ad90845/2021 - Fintech y su impacto en la Inclusion Financiera.pdf>